

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1028** *RODRÍGUEZ Y MELLADO, S.A.*

El consejo de administración de la "RODRÍGUEZ Y MELLADO, S.A.", convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Mairena del Alcor, c/ San Fernando, n.º 62, el día 30 de abril de 2019, a las 17:30 horas, y en su caso y de resultar preciso, el día 2 de mayo de 2019, a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación si procede de nueva estructura del órgano de administración, con modificación en su caso del artículo 15.º de los estatutos de la sociedad, referido a la forma del órgano de administración, y ratificación en su caso del acuerdo a tal extremo adoptado en la Junta general de 18 de abril de 2017.

Segundo.- Cese y separación de los administradores, y elección de nuevos miembros del órgano de administración, y ratificación en su caso del acuerdo a tal extremo adoptado en la Junta general de 18 de abril de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios sociales de 2015, 2016, 2017 y 2018, propuesta de aplicación de resultado de tales ejercicios, y censura de la gestión social de los mismos.

Cuarto.- Aprobación si procede de la modificación referida a la notificación de las convocatorias de las juntas de accionistas, con la inclusión de un nuevo artículo 13.º bis de los estatutos sociales, al respecto de la forma de publicidad de las convocatorias de las juntas generales, a fin de posibilitar que la convocatoria se realice por medio de burofax, como procedimiento de comunicación individual y escrita que asegura la recepción del anuncio por todos los socios.

Quinto.- Aprobación si procede, de la liquidación de la sociedad, con el correspondiente nombramiento de los/as liquidadores/as.

Sexto.- Autorización para protocolizar y elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuesta, y el informe justificativo de la misma, así como de la cuentas anuales que se someten a aprobación de la junta, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Mairena del Alcor, 5 de marzo de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Jiménez Rodríguez.

ID: A190013239-1